

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16299** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Contratación de una póliza de seguro de accidentes en acto de servicio en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad y las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, comprendiendo los asegurados y las coberturas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Expediente: 3/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - c) Número de expediente: 3/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro de accidentes en acto de servicio en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad y las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, comprendiendo los asegurados y las coberturas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66512100 (Servicios de seguros de accidentes).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 2 de Enero de 2016 y DOUE: 26 de Diciembre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.800.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 900.000,00 euros. Importe total: 900.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de Marzo de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de Marzo de 2016.
  - c) Contratista: GENERALI ESPAÑA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 897.410,31 euros. Importe total: 897.410,31 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto nº 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 20 de abril de 2016.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A160020573-1